

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 1 de 10	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 2:00 pm	Fecha: 13/05/2022
Lugar:	Virtual _ Plataforma Teams
Dependencia que Convoca:	ICBF - Centro zonal occidente
Proceso:	Monitoreo y seguimiento a la Gestión
Objetivo:	Realizar mesa publica de rendición de cuentas vigencia 2021 del centro zonal Occidente, en garantía de transparencia, cumplimiento, calidad y pertinencia de los servicios ofertados.
<p>Agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Instalación ➤ Contexto Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción ➤ Metodología desarrollo Mesa Pública ➤ Centro Zonal Occidente –Metas sociales ➤ Temática Consulta Previa ➤ Informe Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias ➤ Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS ➤ Resultados Compromisos adquiridos mesa anterior ➤ Evaluación de la Mesa Pública ➤ Cierre <p>Desarrollo:</p> <p>El ejercicio de la Mesa Pública se inició a las 2:00 pm, donde el coordinador del Centro zonal Orlando Alberto Agudelo Lopera, además de presentarse brinda un cordial saludo a todos los participantes conectados, además de dar a conocer la agenda a desarrollar durante el encuentro y la cual cumplirá con el objetivo de realizar la mesa publica de rendición de cuentas, vigencia 2021 del centro zonal Occidente, en garantía de transparencia, cumplimiento, calidad y pertinencia de los servicios ofertados. Expresa también agradecimientos por la presencia en este espacio de rendición de cuentas en nombre de las directoras, General y Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, así como hace mención a los representantes de instituciones municipales, operadores y/o EAS de los programas, así como a las madres comunitarias, docentes de las de más modalidades, así como a los niños, niñas, madres y padres usuarios de los servicios y que hoy participan activamente en este espacio.</p> <p>Por parte de la encargada de moderar la mesa publica, la referente del SNBF Raiza Zapata, se pone en conocimiento la dinámica para el desarrollo de la mesa, incluyendo la participación e intervención de los asistentes, resaltando que tendrán un espacio para intervenir con preguntas, dudas e inquietudes que surjan, así como también podrían complementar desde sus aportes a la información que se brinda, todo al finalizar la intervención del centro zonal. Se solicita también a los participantes mantener cerrados sus micrófonos y cámaras, esto facilitando la escucha y conexión virtual.</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 2 de 10	

Para entrar en contexto de rendición de cuentas, el coordinador trajo en mención a nivel general desde el contexto Institucional que el ICBF es una Institución que presta sus servicios a las familias y niños colombianos en todos los Municipios de Colombia. En el 2021 Atendió más de dos millones de Niños, Niñas y Adolescentes en los 1.125 Municipios de Colombia invirtiendo en ello 7 billones de pesos. En el ICBF, Centro zonal Occidente trabajan 14. 000 funcionarios. Esto lo complementa anexando que como Misión el ICBF se proyecta promover el crecimiento, el desarrollo y la vida de los niños, niñas y jóvenes, que estos tengan todas las posibilidades y garantías, y por supuesto que las familias participen y sean líderes en la protección de los mismos, y que a su vez sean garantes de transformar las condiciones sociales que no les permitan gozar de sus derechos y por supuesto vivir dignamente. En este mismo orden se expone que el ICBF visiona, anhela y busca un país en el que los niños, niñas y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades para todos, libres de violencias y que todos y todas tengan oportunidades de vivir dignamente.

Se hace llegar a los participantes un mensaje de articulación en busca de que todos unidos en el mismo objetivo con el ICBF se propongan y creen acciones y estrategias para que los servicios que se prestan y proyectan para la población sean siempre con la mejor calidad y por supuesto que si lleguen a la población que en realidad lo necesitan atendiendo al propósito de respeto, cuidado y garantía de que estas buenas acciones respeten el medio ambiente y respetando el buen trato a todos los usuarios y sus familias y que en este caso es la primera Infancia (0 a 6 años), la infancia (de 7 a 12 años) Adolescencia (13), Juventud y las Familias, todo de acuerdo con lo que orientan las Naciones Unidas del Mundo y el plan nacional de desarrollo que señala que en Colombia, se garantiza además de la educación la nutrición, protección integral y restablecimiento de derechos cuando por algunas situaciones familiares y del entorno estos derechos son vulnerados.

Complementando el espacio de contextualización Institucional, el mismo coordinador del Centro zonal trae en mención el modelo de transparencia, exponiendo que el ICBF se propone además ser modelo de transparencia que todo lo que hagamos sea correcto y justo, luchamos y nos prevenimos contra todas las corrupciones y por eso se acoge a todas las leyes que obligan a una buena comunicación con el ciudadano, tiene un plan para aminorar los riesgos de corrupción y brega por todos los medios para que todos los ciudadanos en especial los Niños, los adolescentes y los jóvenes se empoderen de sus derechos, controlen y participen para que los servicios que prestamos sean de calidad, que todos se hagan responsables de garantizarle los derechos a los Niños. Los empleados del Instituto tenemos los principios de honestidad, integridad, respeto, justicia, compromiso y diligencia y estos principios son los que nos guían en nuestro trabajo que siempre se trabaje y se prevenga la corrupción, es por esto que se acoge a todas las leyes que obligan a una buena comunicación con el ciudadano, esto acompañado de un plan para aminorar los riesgos de corrupción y brega por todos los medios para que todos los ciudadanos en especial los Niños, los adolescentes y los jóvenes se empoderen de sus derechos, controlen y participen para que los servicios que prestamos sean de calidad.

Lo anterior visionado y proyectado para su cumplimiento en el territorio con un plan denominado “PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO”, el cual:

1. Nos muestra todos los riesgos posibles de corrupción y nos mantiene alertas para no caer en ellos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 3 de 10	

2. Nos enseña y nos guía para lograr que los trámites que todas las personas tienen que hacer con el ICBF no sean complicados.

3. Nos exige que rindamos cuentas de lo que hacemos y les escuchemos a Ustedes sus propuestas, ideas. Reclamamos y solicitudes para mejorar los programas y los servicios que presta el ICBF. Eso es lo que estamos haciendo hoy

4. En cada programa o Unidad de Servicio debe existir un comité de padres que vigile que si estamos haciendo bien el trabajo prestando con calidad y cumplimiento el servicio.

Esto también llevándonos a la pregunta: ¿PARA QUE SE RINDE CUENTAS?, en este orden de ideas; para informar lo que se hizo y se logró en el año 2021 y por supuesto lo que se está haciendo en todo el Occidente, además de dialogar con la comunidad y conocer de primera mano su perspectiva, así como las falencias y fortalezas del mismo actuar del ICBF en el territorio.

En continuidad con el desarrollo de la mesa pública se enfatiza que para esta rendición de cuentas fue necesario realizar una consulta para conocer, entre varias temáticas, cuál era la que más interesaba a las personas encuestadas, encontrando que el tema más solicitado fue “la atención niños y niñas de 0 a 5 años”, por lo que para entrar en materia y dar a conocer la oferta de servicios y población impactada en el 2021 en los Municipios de la zona se empieza por contextualizar al público del porqué el ICBF creó estos programas anotando que Colombia cuenta con una plataforma política y técnica que garantiza el derecho de las niñas y los niños al desarrollo integral, materializada en la Ley 1804 de 2016, la cual conocemos como la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, De Cero a Siempre. Esta Ley propone realizar intervenciones desde una perspectiva de diversidad diferencial cuando así lo demande la realidad, contexto y situación de la primera infancia, particularmente de aquellas niñas, niños y mujeres gestantes que habitan en espacios rurales, que pertenecen a grupos étnicos, con discapacidad o con afectaciones por el conflicto armado.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace énfasis en que para el año 2021 logró gestionar la articulación intersectorial en los diferentes territorios, para apropiarse de la comprensión y puesta en marcha de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, haciendo posible en todos los 10 municipios que conforman la subregión del occidente cercano, que las niñas y los niños contaran al menos con las 9 atenciones priorizadas, que son: registro civil, afiliación vigente en salud, familias y cuidadores en formación en cuidado y crianza, esquema de vacunación completo, modalidad de educación inicial, consultas de crecimiento y desarrollo, acceso a libros y colecciones, valoración y seguimiento nutricional, y por supuesto un talento humano cualificado, idóneo para la atención de los niños y niñas.

La implementación y garantía de las atenciones requirió de la gestión integral, movilizándolo a los actores cada uno desde su rol, para la garantía de los derechos de niñas, niños y mujeres gestantes. hoy acá, en este espacio se reconoce en cada uno de los actores y aliados estratégicos que se lograron articular, desde sus experiencias, recursos, saberes y que de una u otra forma nos ayudaron a visibilizar las características, fortalezas y necesidades del territorio, así como fueron parte clave en la garantía de derechos de la población infantil de sus municipios. Hoy el instituto colombiano de bienestar familiar garantiza atención integral a mujeres gestante, niños y niñas del territorio desde las modalidades CDI, HI, hogares comunitarios tradicionales y fama, así como la modalidad de atención DIMF, más conocida como modalidad familiar.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 4 de 10	

Se resalta que durante la ejecución y prestación de los diferentes servicios en el año 2021, el ICBF; desde el centro zonal Occidente, tuvo grandes logros, de los cuales se resaltaron:

1. Se logra la atender alrededor de 4.521 niños y niñas desde las modalidades CDI, HI, DIMF, HCB tradicional y Fami
2. se logra definir y proyectar en los territorios lineamientos y manuales de acuerdo a la prestación de los diferentes servicios durante la contingencia, garantizando la no interrupción de la atención y por ende la calidad y pertinencia en la misma.
3. Se logra reaperturar progresivamente los servicios desde la prespecialidad pese a la contingencia actual, garantizando protocolos de bioseguridad y un retorno seguro.
4. Se logra realizar acciones de articulación con los diferentes municipios en relación a los protocolos de bioseguridad y por ende un regreso seguro a la atención presencial de los niños, niñas, familias y talento humano.

Así como también se dieron experiencias exitosas, expresando que la prestación de los diferentes servicios es en sí misma una experiencia exitosa, pero en su desarrollo se lograron vivencias en verdad enriquecedoras, que sin duda alguna hicieron ver en todo este proceso una oportunidad de aprendizaje reciproco, como por ejemplo, la feria de relatos, experiencias y saberes fue una idea que el ICBF creó para que todos los colaboradores de los diferentes servicios, incluyendo manipuladoras de alimentos, auxiliares de servicios generales, auxiliares pedagógicos, agentes educativos y hasta los equipos interdisciplinarios realizaran unas cartillas con actividades que desde su rol y experiencia con la primera infancia han logrado obtener hasta el momento, para luego ser expuesta desde una feria pedagógica, donde se convocaba masivamente a personas también externas para que hicieran parte de esta exposición y por qué no lograr captar y llevarse de esta exposición herramientas a aprovechar en sus rutinas diarias, de acuerdo al rol que desempeña. Para esta propuesta el instituto brindo para los colaboradores además de un reconocimiento por su labor, una gratificación económica para todo aquel que participara de la feria.

Por otra parte se expuso la experiencia que se logra en el CDI senderitos de formación, del municipio de Santa fe de Antioquia operado por la fundación las golondrinas, quienes partiendo de su fortaleza pedagógica proyectan con sus niños y niñas la propuesta de "TE CUENTO UN CUENTO", esta nace del interés que se observa en los niños y niñas del nivel constructores cinco y en especial por Kimberly Padierna Castellón de 5 años edad, quien desde las asambleas diarias le pregunta a sus amiguitos: "¿Te cuento un cuento?", desde ese día se proponen leer cuentos en las asambleas siendo ellos los protagonistas. es así como inicia esta aventura de imaginar, construir y escuchar narraciones, historias, haciendo que los niños/as además de explorar e imaginar den paso a la construcción de sus propios saberes, donde puedan identificarse con historias, incluso canalizar miedos y resolver conflictos de su vida cotidiana, con esta propuesta se busca desarrollar la autoestima, fortalecer la personalidad y la imaginación de los niños y niñas. Hoy Este proyecto ha trascendido a nivel social a través de la participación de los niños en medios de comunicación locales en los cuales fomentan la literatura mediante la narración de poemas y canciones alusivas a las festividades culturales, invitando la comunidad a rescatar la memoria oral.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 5 de 10	

Al referirse a la población de infancia y/o niñez y como se atendió, se trae en mención que desde el año 2021 llega al territorio “Generaciones Explora”, un programa enfocado en contribuir al desarrollo integral de niñas y niños en edad de 5 a 13 años, fortaleciendo en ellos y en sus familias habilidades del siglo XXI, así como el desarrollo de conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y la construcción de sus proyectos de vida. Esta modalidad se está brindando en los municipios de San Jerónimo, santa fe de Antioquia, Buritica, Giraldo, Ebejico, Olaya y Sabanalarga.

Durante la vigencia 2021 para lograr que los servicios también se realizaran con las Familias de los Usuarios desde cada una de las modalidades de atención se proyecta la atención desde el componente familia, comunidad y redes, y su estrategia de formación a familias “la escuela de padres”, Este componente se desarrolla en las modalidades a través de dos ejes centrales: (1) El fortalecimiento familiar y (2) la movilización de la comunidad alrededor de la protección de los derechos de las niñas y niños desde la gestación, en los cuales se concretan las acciones que le dan sentido a la educación inicial en los entornos del hogar y lo comunitario. En este sentido también se proyectó la atención a familias desde la conformación del comité de control social, ya que esto se constituye en un ejercicio práctico de la participación ciudadana, a través del cual las familias o cuidadores ejercen el derecho y el deber de hacer seguimiento a las condiciones de la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, y puntualmente la población FAMILIA se trabaja desde la modalidad DIMF, modalidad que se ofrece en la zona rural y que como lo rezan los objetivos de la educación inicial el Desarrollar acciones pedagógicas, intencionadas y centradas en los intereses de las niñas, los niños y sus familias, sus características particulares y culturales para promover su desarrollo integral, así como Promover acciones de cuidado a través de prácticas que favorezcan las condiciones de salud, alimentación, nutrición, hábitos y estilos de vida saludable en las niñas, los niños y sus familias.

Fue también, este espacio de rendición de cuentas la oportunidad de resaltar la base fundante de las atenciones y con esto el área de salud y nutrición, para lo que el centro zonal Occidente cuenta con dos profesionales Nutricionistas encargados de acompañar cada uno de los procesos misionales, siendo estos Anderson Fabian Soto integrante del equipo de asistencia técnica en los programas de promoción y prevención además enlace zonal de AAVN y Andrea Henao Rendón Integrante del equipo interdisciplinario de las defensorías de familia, en la búsqueda de garantizar un adecuado estado de salud y nutrición en los niños, niñas, adolescentes y madres gestantes y lactantes que hacen parte de cada uno de los programas de atención con los que cuenta en el centro zonal. Hasta el momento se ha brindado una ración alimentaria ya sea para preparar o ración servida a cada beneficiario en búsqueda de garantizar suplir los requerimientos o necesidades elementales para un adecuado desarrollo. Además, también se apoya y realiza acompañamiento en las atenciones priorizadas en salud (Esquema de vacunación completo, atención en salud, afiliación vigente a salud, Crecimiento y desarrollo, valoración y seguimiento nutricional, suministro de suplementación de micronutrientes.

Por lo anterior se resalta que actualmente en Colombia, se están implementando diferentes políticas y estrategias que van en búsqueda de mejorar los hábitos alimentarios de la población, ya que se está presentando un aumento en los casos de sobrepeso y obesidad, en la estrategia para disminuir los casos se ha empezado a trabajar principalmente con la primera infancia buscando una transición de los hábitos alimentarios según lo establecido en las GABAS, que en sí son unas guías donde se dan unas series de orientaciones o recomendaciones, en cuanto a los alimentos que debemos consumir, también se establecen cuantos son los tiempos de alimentación que deberías tener, tamaños de porción, entre otros. Todo esto, sin duda alguna fueron retos durante el año 2021, destacando los siguientes, primero haciendo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 6 de 10	

referencia a la aceptación y adaptación de las recomendaciones establecidas en las GABAS, y porque se dice que aceptar y adaptar, porque si no se adaptan o se interiorizan esos hábitos no podremos decir que estamos realizando unos cambios, una evolución en nuestros patrones alimentarios, refiriendo que los ciclos de Menús son las preparaciones de alimentos, establecidas por días, que les ofrecemos a los niños y niñas en ración servida o para consumo directo en cada una de las unidades de servicio.

El otro reto importante fue la toma de medidas antropométricas (es decir, toma de peso, talla, perímetro cefálico o de la cabeza, perímetro braquial o del brazo) a todos los beneficiarios de los programas, por motivos de la pandemia y la lejanía de algunos hogares comunitarios o madres FAMI, se dificultó la toma y seguimiento de estos datos que son muy importantes ya que por medio de estos datos logramos identificar si algún beneficiario presenta malnutrición por déficit es decir desnutrición, o malnutrición por exceso que sería sobrepeso y obesidad, una vez se identifican los casos se remiten a los entes territoriales en salud para que inicien una intervención oportuna y la recuperación del estado de salud de los beneficiarios. No olvidando también que con logros y retos también se evidenciaron experiencias exitosas, y entre ellas, la que se realizó en el Municipio de Ebéjico donde se creó un convenio para ofrecer AAVN a población vulnerable (Adultos mayores, niños y niñas en edad escolar, adolescentes, familias con inseguridad alimentaria, madres gestantes que no hacen parte de los programas del ICBF, entre otros) el objetivo inicial era realizar una entrega periódica de 340 bolsas de Bienestarina durante un año, pero en vista de la escasez de materia prima para la elaboración de la misma se realizó una entrega especial.

Como se expuso al inicio de la mesa, la ICBF desde su proceso misional cuenta con dos procesos relevantes, que son Promoción y Prevención y el proceso de Protección, es por esto que en desarrollo y viabilidad de rendición de cuentas también se trae a colación lo proyectado en la vigencia 2021 desde el área de Protección, y para esto interviene el defensor de familia, Sebastián Giraldo Ocampo quien expone que en términos generales esta área se encarga de garantizar los derechos de los niños y las niñas cuando estos han sido amenazados o vulnerados, para lo cual se adoptan medidas para restablecer los derechos. Dichas medidas pueden ser de intervención de apoyo psicosocial o psicológico para los niños y niñas, permaneciendo con su familia o medidas institucionales tales como los internados especializados y los hogares sustitutos.

Esta función, por mandato de la ley, en cada Municipio diferente a la sede del centro zonal la cumple la comisaría de familia, a quienes el CZ gestiona los cupos para las diferentes medidas de restablecimiento de derechos y durante la vigencia 2021 se prestaron los siguientes servicios:

- La ley impone unos tiempos para definir la situación de un NNA cuando se ha verificado que sus derechos han sido vulnerados, esto implica tomar la medida de protección, hacerle el seguimiento y asegurarnos de que se restablecieron efectivamente los derechos, para el año 2021 definimos la situación jurídica de 125 NNA a quienes se les restablecieron plenamente sus derechos.
- A través de las diferentes líneas de atención del ICBF, denuncias y reportes tanto de la comunidad como de las diferentes entidades municipales, tales como, escuelas, colegios, Alcaldía municipal, hospital, entre otras, se recibieron 207 solicitudes de restablecimientos de derechos, a las cuales logramos darle el trámite adecuado mediante la verificación de garantía de derechos que incluye valoraciones en las áreas de psicología, trabajo social y nutrición, la adopción de las medidas necesarias para restablecer estos derechos y el seguimiento a la efectividad de dichas medidas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 7 de 10	

- Con respecto al derecho a los alimentos, los cuidados personales y el régimen de visitas a favor de los NNA, realizamos 295 conciliaciones.
- Las madres sustitutas fueron instruidas sobre el debido funcionamiento, la interrupción temporal, la reanudación y el cierre de los hogares sustitutos, este conocimiento es vital para que esta medida de hogar sustituto cumpla con su objetivo de restablecer plenamente los derechos de los NNA.
- En el año 2021, se logró que 2 familias realizaran exitosamente el proceso de adopción indeterminada, mediante la realización de los talleres, pruebas psicológicas y socio familiares y demás actividades mediante las cuales obtuvieron la idoneidad para que el comité de adopciones de la Regional Antioquia, les asignara un niño y de esta manera lograr el sueño de formar una familia a través de este proceso. Es un gran logro toda vez que este proceso es complejo, y en él, el equipo de la defensoría debe desplegar todos sus conocimientos para lograr la consecución de una familia protectora que brinde su amor a un niño o niña.

Al igual que en los demás procesos, desde el área de protección se presenta como experiencia exitosa el logro con una adolescente a través de la modalidad de hogar gestor, esta modalidad está dirigida a NNA que presentan algún diagnóstico que les genera una situación de discapacidad, es decir, para NNA con características especiales o que han sido víctimas del conflicto armado. En esta Ana, adolescente diagnosticada con retraso en el desarrollo, trastorno de la marcha, el desarrollo y el aprendizaje, lo cual le generaba gran dificultad para moverse, hablar y aprender y debido a esta situación se encuentran vulnerados los derechos a la educación, porque en estas condiciones estaba desescolarizada por su dificultad cognitiva y su dificultad para moverse. Además del derecho a la salud, ya que, si bien la EPS le había aprobado diferentes atenciones médicas como terapias, exámenes y valoraciones con especialistas para lograr una vida en condiciones más dignas, estas implicaban altos costos para la familia ya que debían realizarse en la ciudad de Medellín. Ahora Mediante la modalidad hogar gestor se asignó una ayuda económica a la familia, se realizó un compromiso para que se utilizara en todo lo referente a desplazamientos y estadía en lugar donde se realizarían las terapias, a este compromiso se le realiza el debido seguimiento y fue cumplido totalmente por la familia, y mediante la realización de las terapias, la adolescente logró avanzar significativamente en su movilidad y en su lenguaje, lo cual le permitió escolarizarse e iniciar su proceso de educativo.

Se complementa lo anterior exponiendo que la entidad lleva a cabo todos estos procesos por medio del modelo integrado de planeación y gestión para el sector público (MIPG,) el cual es una herramienta que integra los sistemas de desarrollo administrativo y de calidad y los articula con el sistema de control interno, esto para lograr que los procesos sean sencillos y eficientes. MIPG tiene 7 dimensiones para llevar a cabo el modelo: En el Corazón de MIPG: está el Talento Humano: con quienes se busca fortalecer el liderazgo bajo principios de integridad y legalidad. Así mismo como entidad se trabaja el ciclo PHVA el cual significa, planear, hacer, verificar y actuar. En el ciclo PLANEAR esta la dimensión Dirección Estratégico y Planeación, la cual busca establecer el horizonte a corto y mediano plazo.

En el ciclo HACER: Esta la dimensión Gestión con Valores para el Resultado, donde se lleva a cabo la misionalidad del ICBF a través de sus programas en prevención y protección en el marco de los valores institucionales como servicio, integridad, respeto y diligencia. En el ciclo VERIFICAR Y ACTUAR: tenemos la dimensión Evaluación para el Resultado. Con el Control Interno se busca hacer seguimiento a la gestión y desempeño de todos los funcionarios del ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 8 de 10	

A modo general, la vigencia 2021 trajo consigo el alcance de metas significativas y entre esas se resalta nuevamente que desde la población de primera infancia se logra atender 5.665 Niños y Niñas desde las modalidades HCB Tradicionales y fami, CDI, HI, DIMF, pese a la contingencia por la Pandemia COVID.

Se logró atender en programas de prevención a 725 Niños entre 7 y 12 años, así como a 180 adolescentes. Desde el área de Protección se brindó atención a 629 usuarios entre procesos y cupos en instituciones y programas de protección para el restablecimiento de derechos; peticiones de asuntos conciliables, procesos de adopción, entre otros, lo que significa que entre los programas de Promoción y Prevención y los de Protección se atendió un total de 7.199 usuarios, población del territorio, beneficiados. Logrando también la inversión del presupuesto destinado para ello, y el cual se define en Contratos de aporte: \$ 7.297.000 en Contratos de prestación de servicio: \$205.491.666, para un total de 7.502 millones de inversión del ICBF en la garantía de derechos de los NNA de la Zona.

Finalizando la intervención por parte de los profesionales del centro zonal, la funcionaria Yenny Valderrama David brinda información puntual referente a Canales y medios para atención a la ciudadanía, así como la recepción de PQRS, esto con el fin de enterar a la comunidad y motivarla para la utilización, de los canales para realizar sus solicitudes sin necesidad de hacer presencia en la unidad del CZ

Con el objetivo de realizar la evaluación del espacio, así como motivar a los asistentes a su participación activa en el espacio de preguntas, proposiciones y varios, interviene nuevamente el coordinador del centro zonal, quien da la palabra y les solicita abrir micrófonos para la participación de la comunidad, especificando que este es el espacio para presentar dudas, inquietudes, sugerencias e incluso felicitaciones de acuerdo a lo expuesto y ejecutado en la vigencia 2021. En esto Anderson Soto profesional en nutrición del centro zonal anexa información, recordando además que en el chat del evento se encuentran varios links, entre ellos un primer link que es para registrar la asistencia, un segundo link de PQRSF, así como un tercer link de preguntas, por si no desean hacerlas en el espacio, y a las cuales luego serán dadas las respuestas de manera individual, y un último link referente a la evaluación del evento.

Como primera intervención se da el aporte del señor Mauricio Velázquez, alcalde del municipio de San Jerónimo, quien además de saludar a todos los asistentes, resalta el trabajo del ICBF y la importancia de la implementación de cada uno de los programas que se desarrollan en su municipio; resalta la entrega de un predio contiguo al megacolegio por parte del ICBF al Municipio con el cual se proyecta la construcción del CDI siguiendo los lineamientos y reglamentos que existen para una atención de calidad que merecen y ameritan los niños y niñas de San Jerónimo. Invita a todos a ser más que veedores de la atención, a ser parte activa de los procesos, siempre en busca de la solución y los mejores resultados. Así como también solicita nuevamente el apoyo del ICBF en el acompañamiento y direccionamiento de la propuesta y demás requerimientos que ameritan la construcción del CDI.

En otras intervenciones se presenta una duda de un usuario perteneciente al comité de control social de la modalidad HCB, quien expresa "Mi observación es que el gramaje de los alimentos que entregan no alcanza", a lo que el nutricionista responde y explica que el gramaje y la entrega depende de la cantidad de los niños, así como de la edad de los mismos, complementando el coordinador que es importante fortalecer el control social, porque de esta manera es que además del ICBF enterarse de las irregularidades, también se busca la manera de fortalecer los aspectos con oportunidad de mejora.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 9 de 10	

Interviene también Yeny Catalina Caro Miranda, diciendo “Tengo una pregunta en nombre de mis equipos de trabajo, somos de modalidad familiar, con relación a los operadores, ¿Con qué criterios se cuenta para la selección de las EAS?, como respuesta se anexa que los contratos ya están por terminar en esta vigencia y que el ICBF tiene un sistema especial para contratación y es por medio de este que se da la selección de operador buscando la transparencia en el proceso se realiza desde la sede nacional y este sistema se encarga de la calificación y es quien con su calificación determina si el operador es idóneo o no, evaluando varios criterios, como por ejemplo la experiencia, capacidad financiera, modelo pedagógico, entre otros.

Tatiana madre usuaria pregunta ¿Por qué ya no dan sopas en la alimentación?, y el profesional nutricionista habla sobre la transición de los procesos de alimentación lo cual requiere el que se mejore la forma de alimentación partiendo de un cambio en los hábitos alimenticios, consumiendo más frutas y verduras, además anexa que es debido a que, según estudios, la sopa no soporta los nutrientes de los alimentos que los componen.

Yesica Herrera, madre usuaria de la modalidad DIMF manifiesta; “soy partes del programa buen comienzo, modalidad familiar, mi pregunta es porque a los niños de 6 a 11 meses el RPP ración para preparar, la mayoría de los productos son pastas y no trae leche”, a lo que se responde que debido a los tiempos de entrega de los alimentos que se estipulan para esta modalidad, estos deben ser no perecederos, además seguimos con el proceso de transición alimentaria, anexando además que la leche es uno de los alimentos que más genera alergias en los niños y son más propensos a sufrirlas en esta etapa.

Luisa Fernanda Montoya, madre usuaria y a su vez integrante de comité de control social de la modalidad HCB manifiesta “yo tengo una observación sobre el gramaje de la proteína, una pechuga no alcanza para los niños, una cosa es el peso real y otro cuando ya esta cocinado, y el otro es el sorbete de banano al niño no les gusta”. Como respuesta se manifiesta que el gramaje para los niños se da en valor bruto en crudo y se va el valor neto, siempre es esa la indicación, anexando también el coordinador del CZ que es ahí la importancia de fortalecer los comités de control social, porque de esta manera se regula la entrega y se conoce las falencias que se están presentando por parte de los operadores en el territorio.

Teresa, madre usuaria de la modalidad institucional manifiesta; “Por qué no permiten la entrada de algunos niños con síntomas gripales y a otros sí?, a lo que se responde que cada hogar o CDI tiene un protocolo de bioseguridad, y entre este se contempla que los niños con síntomas respiratorios agudos no debe estar en la UDS, ahora bien, desde los servicios se están flexibilizando las medidas, pero si los síntomas son graves los niños no debe estar en la unidad de servicio, debe estar en su casa con los cuidados y reposo necesarios.

Nuevamente se invita a todos los participantes a realizar la evaluación del evento, contextualizando a los asistentes del cómo se debe realizar, prosiguiendo con la lectura de los compromisos que quedan desde esta mesa publica de rendición de cuentas del ICBF Centro Zonal Occidente, dando cierre o finalización a la mesa con los agradecimientos nuevamente a los participantes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 10 de 10	

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas	
Realizar reunión con los comités de control social de los municipios adscriptos al centro zonal para evaluar el operador.	ICBF CZ Occidente_ Orlando Agudelo Lopera	30 de julio	
Realizar reunión de acompañamiento para el proyecto de construcción de cdi con el municipio de San Jerónimo	ICBF CZ Occidente_ Orlando Agudelo Lopera	30 de julio	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Orlando Alberto Agudelo Lopera	Coordinador CZ Occidente	ICBF	
Ver listado de asistentes			
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.